

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre... 22 rs.
Nº. 4525.	Por un mes... 40 rs.
Fuera de Córdoba.	Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

ADVERTENCIA.

Con el DIARIO de hoy repartimos á nuestros suscriptores de la capital, como muestra de gratitud por la constancia con que nos favorecen, el almanaque para 1865. Los señores suscriptores de fuera se servirán comisionar persona que lo recoja en nuestra redacción.

OTRA.

Con motivo de la solemnidad de la Pascua, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el Martes el DIARIO.

Sección editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima.

Continuación.

El palacio viejo, severo y macizo, nos recuerda los tempestuosos hechos de que fué teatro aquella plaza; y los monumentos de escultura que se ven cubiertos ó yacentes en ese antiquísimo Forum Florentinum, como pudieran estar en un Museo, publican todavía los azares de aquella villa pública en que á ejemplo de Atenas, se trataban los negocios por el pueblo. Mirad esas dos estatuas colosales de mármol situadas á los lados de la puerta del Palacio. La primera es el célebre DAVID, de Miguel Angel, que lo hizo á la edad de 29 años, poniendo en la mano de su héroe la ensangrentada cabeza de Goliat cogida por el pelo. Mas el pobre David no obstante sus merecimientos y los de Miguel Angel, es un desgraciado inválido, porque perdió el otro brazo en el asalto popular de 1527. La segunda es el famoso grupo de HÉRCULES aporreando á Caco, obra notable, pero exagerada sin duda, por Baccio Bandinelli. Uno de los dos Términos que se hallan delante de la puerta, el que tiene figura de mujer, es también del mismo escultor. Al Norte del Palacio viejo y no en el centro de la Plaza, como parecía natural, observamos colocada la fuente de Neptuno con Tritones y Sátiros, hermosa composición de Ammanati en 1563, y cerca ésta, del propio mo-

do singular, fuera de toda simetría, la magnífica estatua ecuestre en bronce de Cosme I por Juan de Bolonia; y por último al Norte de la misma estatua, se levanta otro Palacio llamado Uguagliani fabricado por Palladio, aun cuando otros lo atribuyén á Rafael.

Pero no creáis que estas famosas producciones del arte italiano son las únicas que se admirarán en la Plaza della Signoria ó del Gran Duque, sin embargo de que cualquier ciudad que otras no tuviera en su recinto, se honraria con ellas solas: pues si tornáis los ojos á la galería cubierta ó pórtico grandioso y elegante que al Sur contemplamos dentro de la Plaza, y que labró Orcagna en 1355, os asombrareis como yo y como cualquiera otro español, acostumbrado al vandalismo de los mal intencionados, que en nuestra patria atacan sin piedad las esculturas puestas en sitio público al alcance de su mano. No, sino haced la prueba, y dejadles por una semana examinar de cerca si guardas ni verjas algo parecido á lo que acabo de ver bajo los arcos de esta Loggia, y ya podéis seguramente prometeros más piñueles cosecha de narices mutiladas y de otros miembros rotos que la que se ostenta en sepulcros y retablos guardados bajo llave en una catedral de España. Y no es que yo alabe la costumbre, siempre peligrosa, sobre todo en momentos de turbación y de trastorno, que autoriza sin grave fundamento la exposición de esos restos del genio humano en lugares que están á merced de todo el mundo, cual acontece aquí en Florencia. Mas los resultados de la comparación dolorosa que he puesto á vuestra vista son notorios y bien opuestos en las dos Naciones; y esto solamente quise apuntar á fuer de relator verídico que discurre y filosofa tristemente cuando la ocasión lo pide, siquiera sea el cotejo no muy grato.

Volvamos á la Loggia de Lanzi, así llamada cuando llegó á ser el cuerpo de guardia de los Lanzzichenechi (Lanzquenches en francés, soldados alemanes en buen castellano) de los Médicis; que tenían como todos los príncipes soberanos de esa época, una cohorte semejante adicta para todo evento á sus personas. En su origen estaba destinada la tal galería á convocar al pueblo, y se consideró como tribuna de las arengas durante aquellos tiempos democráticos que tan escasos frutos dieron para la verdadera libertad y para la sólida dicha de Florencia. Fue restaurada esta apreciable obra de arquitectura desde 1837 á 1840 por el cuidadoso esmero del Gran Duque, á quien tan mal pagó su ingrato pueblo, ó por mejor decir una parte mínima de él, puesta á sueldo por el extranjero para simular eso que

algunos apellan glorioso pronunciamento. De los dos arrogantes leones que guardan la escalera de la Loggia, el de la izquierda es de Flaminio Vacca, y el otro vino aquí de Roma de la Villa Medici. Bajo los arcos del siniestro lado, está Pensio, celeberrima estatua en bronce del ilustre Benvenuto Cellini, que le acarreó grandes angustias, según él mismo cuenta. Las figuritas del pedestal son también de este escultor, y bajo la de Júpiter puede leerse fácilmente la siguiente inscripción latina, que parece un grito de venganza del renoroso florentino dirigido á sus enemigos:

«TE VILI, SI QUIES LE SERIT, ULTOR ERO.»
Se concluirá.

CORTES.

El 22 tuvo lugar, con el solemne ceremonial de costumbre, la apertura de las Cortes en el antiguo palacio de Doña María de Aragón, que ocupa hoy la alta Cámara.

La comitiva real salió del régio alcázar á las doce y algunos minutos.

A las doce empezó la sesión regia, quedando inaugurada la legislatura de 1864 á 65.

La gran concurrencia de señores senadores y diputados y el extraordinario número de personas que llenaba todas las tribunas, hacia que ofreciese el salón del alto Cuerpo Colegiador un aspecto brillante.

Empezada la sesión, el señor conde de Campomanes leyó la lista de los señores senadores y diputados que formaban la diputación para recibir y despachar á S.S. MM. Salleron los nombrados á cumplir su honoroso cargo, y momentos después entraban nuestros reyes en el salón, precedidos de la diputación antes nombrada, y siguiéndoles el ministerio y los altos empleados de la servidumbre.

Un «viva la reina» resonó al presentarse S.S. MM.

S. M. vestía traje blanco con adornos azules, manto azul, adorado de blancas blancas, luciendo en su cabeza corona de perlas. El rey llevaba uniforme de capitán general.

Después de tomar asiento S.S. MM. y de mandar la reina que así lo hiciese también las personas que presenciaban tan solemne acto, el presidente del Consejo, duque de Valencia, entregó á S. M. la Reina el discurso de apertura, que ésta leyó con voz clara y tranquila enunciación.

El discurso dice así:

«Senores Senadores y diputados.

Grande es hoy mi júbilo viéndome rodeada de los representantes de la Nación, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que van de

contribuir á tan laudable propósito, debo deciros que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin mas que una excepción lamentable respecto al Perú, cuyo gobierno llegará sin duda á convencerse de la justicia que nos asiste. Me alegra la esperanza de que pronto se restablecerá entre España y aquella república la más cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicación oficial en que el emperador de Méjico me participa su avvenimiento al trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo más y más cada día por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatías de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidación de las buenas relaciones que existían con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la República Argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones libres del Nuevo Mundo, se han aqüilatado asimismo en el extremo Oriente, negociando mi gobierno con el emperador de la China un tratado que se someterá á vuestra aprobación, y por el cual se concederán á España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

También se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolución los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando llegan á una situación definitiva, mi gobierno los considerará bajo el punto de vista que la más esquista prudencia enseña, sin menoscabo del respeto y amor filial, que España, como nación católica, profesa al Padre común de los fieles.

Volviendo ahora la vista á nuestra patria, con dolor me veo obligada á deciros, que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extensión, no es tan satisfactorio como serial de desear. Para remediarlo, se os presentarán en breves proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideración y resolvareis con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la nación.

Causas de varia naturaleza han traído la Hacienda pública á una situación que requiere detenido y maduro examen. Los adeudamientos de la civilización moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse á costa de esfuerzos que no rehuyen los pueblos energéticos e inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os someterá mi gobierno, obrareis impulsados por la elevación de

miras que siempre ha animado á la noble nación de quien sois representantes. Así quedará afianzado sobre indistructibles cimientos el crédito público, y con él un porvenir venturoso que corresponda á nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislación sobre sociedades mercantiles darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construcción de ferrocarriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habréis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de impresa y el que dice las medidas que hayan de tomarse en el inesperado caso de sedición ó asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitución de la monarquía.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para establecimiento y organización de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneran; otro encaminado á perfeccionar la administración de justicia, y otro que mejore, en lo posible, la condición de los retiros militares.

Justo es atender así á la recompensa de servicios tan importantes como los que prestan el ejército y la armada, cuya generoso comportamiento es uno de los más ilusionarios motivos de orgullo de la nación española. El valor, el deudo, y el sufrimiento de sus hijos, á quienes por mar y tierra ha confiado la defensa de su pabellón, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que á más duras pruebas se han visto expuestos, escitando los sentimientos fraternales de puro patriotismo de que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias da Ultramar. Los heróicos hechos de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos sea de que aquí los recorden en comue abalanza mi corazón maternal.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado en que halláis los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece á vuestros laboriosos afanes.

Este seguro de que el mas ferviente amor á la patria y á sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representáis y en el favor de la Divina Providencia.

Terminada la lectura, S. M. entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, y previa la víspera de la Reina, el presidente del consejo declaró abierta la legislatura de 1864 á 1865.

S. M. salieron entonces del Senado observándose el mismo ceremonial que á su entrada y resonando dos veces nutritos vívavas á la Reina, mientras que ésta, con su esposo, atravesaba el salón.

Momentos después la régia comitiva se ponía en marcha para volver á Palacio.

(254)

mandó fúrsamente á la puerta de la bostería.

Después de un pequeño diálogo entre los visitores y el que llegaba á abrirles, la puerta giró majestuosamente sobre sus goznes.

—Dónde está el amo? dijo el vizconde al mozo que abría.

—Héle aquí.

—Qué buscas? repuso maese Baltasar, hombre de cabeza cuadrada, vientre de tonel y piernas de arco.

—Queremos un buen cuarto, respondió Pamplonie, dos buenas camas, una buena cesta y buena cuadra para nuestros caballos; queremos, en fin, que nos traten como á buenos ligeros que somos.

—Nada hay malo en mi casa, replicó el huésped; todos son bueno y muy bueno: podemos decir lo mismo de vuestro dinero? repuso Baltasar examinando con insolencia el rostro de los recién llegados.

—Parecésemos algo insolente! repuso Pamplonie: pronto sabréis que no

(255)

subíais con canalla; conducíos á nuestro cuarto, y que nos suban nuestros fardos.

—Seguidme, señores.

Gourdon y Pamplonie subieron precedidos por su guía, al primer piso, después al segundo, después al tercero y por último á un cuarto.

—¿Cuando llegamos? murmuró Gourdon.

—Hey no, seguramente; añadió el caballero.

—Estás instalados, señores, dijo el huésped enjugándose la frente y respirando con dificultad. Disfrutareis un aire puro.

—Ya lo creo! pero advierto que no disfrutaremos más, añadió Pamplonie pasando su vista por el desmantelado cuarto en el que había una sola cama. No veo más que un lecho.

—No tenemos ninguna habitación con dos.

—Corriente; pero esta chimenea arroja todo el humo á la habitación.

—Eso no vale nada, ni lo hace más

(256)

tusante de La Gazette, á fuerza de ir siempre pisándole los talones! Aquel dia, pobre de él!

—Deja á tu La Gazette y piensa en el medio de entrar en casa de la duquesa.

En breve les subieron los fardos y se les sirvió una cena no muy apetitosa, acompañada de un vino pasable.

Gourdon estaba pensativo, silencioso, comía poco; pero preocupado como lo estaba, no cesaba de llenar el vaso á Pamplonie, que siempre alegre hacia los honores por los dos.

Había esta diferencia entre el vizconde y el caballero; ambos enamorados, ambos impacientes por ver al objeto de su amor; había la diferencia de que el vizconde buscaba en su triste preoccupation los medios de acercarse á la marquesa, y Pamplonie les buscaba también en su buen humor.

—Y bien discurres algo?

—Voy discurriendo.

—Vamos, el tiempo apura.

—Mi querido vizconde, si habeis en-

(257)

—Con mucho gusto; pero correis el riesgo de no encontrar á la princesa en palacio si es á ella a quien debéis ver.

—Y á donde es preciso que vaya?

—A su palacio; junto á San Sulpicio; todo el mundo os lo indicará; tomad esta calle á la izquierda y marchad siempre en linea recta.

Pamplonie saludó, y después de haber caminado más de un cuarto de hora, preguntó á otro que pasaba, el cual le dijo:

—Tomad esa calle á la derecha y no la dejéis.

Así, preguntando el gascon, llegó ante el palacio de Montpensier.

Sentado en uno de los enormes bancos de piedra colocados á derecha y izquierda de la puerta, el vizconde de Gourdon aguardaba impaciente á su amigo, teniendo con una mano la brida de su caballo y sosteniendo con la otra su frunce.

Pamplonie se acercó y le dió en el hombro.

—Maldita ciudad! exclamó. He crei-

des que les corresponden. Deberá verifícarlo en todo el presente mes.

Personal. — Ha sido nombrado D. Ildefonso Barbero subinspector de vigilancia de Lucena.

Diálogo. — Señora, á los pies de usted, ¿cómo va? — Bién, gracias, y usted? — Bueno; y yo Mañolo? (es el marido de la señora.) — Viajando misteriosamente. — (Cómo?) — Inada me ha dicho. — Si, viaja para hacer mi felicidad. — Me descifraré usted ese enigma? — Es muy sencillo. Me envía hermosas letras, y no le veo. — ¡Ah! ya entiendo — Es buen marido. — Y lo querrá usted? — Sí... así... de lejos...

— No es estrafío. — El frío va arrancando mas de lo regular, particularmente por las mañanas. Es natural, pues si no lo hiciera en fin de diciembre (para cuando lo dejará).

— No hay priesa. — No hace mucho dieron una cruz á un señor muy gaseoso, que precisamente se hallaba á los postres del almuerzo cuando recibió la noticia. — Señor, dijeron entrar el criado, ahí está el portero del ministerio que dice ira para Vd. una encomienda. — Está bien, contestó el agraciado con gravedad; dice que me la traiga en comiendo.

Sentencia. — Un rico banquero de Nápoles, estando próximo á la muerte, encargó su hijo únicamente á los religiosos de cierto convento para que lo educasen, y le admitiesen después en su Orden, dejándole todo su caudal, que era de diez mil ducados; y previno que si su hijo quería seguir otra carrera, los religiosos le dijese lo que quisiesen. El hijo, habiendo hecho adiós, y no acostumbrando al estadio eclesiástico, reclamó los bienes de su padre. Los religiosos no querían darle mas que diez mil ducados, y el fué quejarse al duque de Osuna, entónces rey de Nápoles. Los religiosos alegaron la espresa cláusula del testamento, y el que sentenció en los términos siguientes: «Es de justicia, reverendos padres, que se cumpla la voluntad del testador; este dispuso que diese Vds. al hijo lo que quisiesen: de cien mil ducados quieren Vds. noventa mil, luego esta es la cantidad que deben dar al hijo.»

Efectivamente. — A un pobre hombre que, como Alix, vivía y moría ordenado á soportar sobre sus hombros un enorme peso de un mundo... de fama, solía decirle su mujer algunas maneras: — Sabes lo que soné anoche? — Qué? — Que me habías comprado un vestido de seda. — No creas en sueños, hija, te respondía el pobre hombre, porque es pecado. Un día se levantó triste la eterna señora con trapos: —Qué tienes? le pre-

gunto su marido. — Aunque soné que me estabas pegando una paliza... — Pues mira, no creas que no: algunos sueños suelen salir verdad.

Cloroformo. — Segun el «British medical Journal» acaba de ocurrir en el hospital Bath una curiosa desgracia por haber cloroformizado á un joven de 15 años, que se le cortó la pierna para librarse de un pie torcido que se le ulceraba al andar. Por lo menos es la cloroformización un peligro que se añade á los que ofrecen siempre las operaciones de compunción.

Aguudeza. — Ha llegado á París el famoso general microscópico Tom Pounce, pero no piensa exhibirse de nuevo al público. Ha hecho fortuna y solo admite á los curiosos que le recomiendan. Uno de estos admirador en otro tiempo del rey de los lilliputenses, le dijo al verle:

— Pareceme, mi general, que habéis crecido. — No lo creíais, contestó Tom Pounce, eso consiste en que me veis con los ojos de la actual generación que va menguando. — **Nuevo almanaque.** — Hemos recibido un almanaque encyclopédico de La Publicidad, arreglado á todas las provincias de España para el año próximo, habiéndonos llamado extraordinariamente la atención la multitud de noticias curiosas y de interés general que encierra. Recomendamos al público su adquisición, no solo por la economía de precio, sino por la extensión y variedad de datos con que se halla enriquecido. Insertaremos á continuación una breve reseña de las materias que abraza.

Sirvele de introducción un festivo Juicio del año.

Primera parte. — Modo de computar el tiempo, hallar la exacta relación entre las diversas épocas que han servido de punto de partida; épocas célebres, fiestas móviles, noticias generales, eclipses, y un extenso apartado comprendiendo el de todos los obispados, al cual se ha añadido el patronazgo de varios santos á los diferentes gremios artísticos, científicos ó industriales; las horas y minutos de salida y puesta del sol y luna, y sus fases; un historial humorístico y profético del mismo género de cada mes completamente originales, con las constelaciones que les corresponden y su duración; una gran serie de Efemérides necrológicas, tablas del medio dia verdadero, horoscopos, ferias que en cada mes se celebran, acontecimientos notables ocurridos en los años 65 desde los tiempos remotos, y por último una lista de las Ordenes militares hoy existentes.

La Segunda parte comprende las ta-

blas exactas de las horas y minutos á que debes verificar las mareas en todos los días del año, y una noticia de las búsquedas de nuestra armada esparciendo su fuerza y acciones que montan.

En la Tercera parte se juzgan higiénicamente los ferro-carriles, á lo cual se siguen otras noticias tanto de higiene como de medicina doméstica, y recetas curiosas y útiles.

La Cuarta parte es una suelta reseña de las carreras á que pueden dedicarse los jóvenes, y a varias fórmulas de economía doméstica y rural, de bastante interés.

La Quinta parte abraza las tarifas y noticias de correos y telégrafos; con los convenios postales nuevamente verificados.

Componen la Sexta parte las tablas de los ferro-carriles españoles en explotación hasta el día.

La Séptima parte son las noticias de los establecimientos de aguas minerales extranjeros, con expresión de las naciones y Departamentos á que corresponden y la calidad de las aguas.

La Octava parte está dedicada al fadador; en ella hallarán las lecturas fáciles, sumamente fáciles, pero de gran exactitud y utilidad.

En la Novena parte se coloca el año gastronómico, ó sea nota de las viandas más oportunas de cada mes.

Y por fin, la Parte décima llamada Miserclánea curiosa y recreativa, es una colección de cuanto notable es descubrimientos, cálculos, noticas curiosas, etc. existe, seguidas de adivinanzas, apuntes para un diccionario satírico, anuncios burlescos, apellidos, cuentos, anécdotas, epigramas, máximas, en su mayor parte originales; en fin, es una extensa parte recreativa que puede prestar algo de solaz e instrucción.

Precio de cada ejemplar 6 reales y medio.

Pleito. — Acaba de fallarse en Francia un litigio muy interesante bajo todos conceptos; se trata de la sucesión del grande orador el P. Lacordaire. El ilustre dominico había legado al morir toda su correspondencia á un amigo íntimo, el abate Perreyre, capellán de uno de los institutos de segunda enseñanza de París. Entre las numerosas cartas escritas por el P. Lacordaire, cuyos borradores conservaba, el abate Perreyre encontró elementos para una publicación de grande interés, que podía ser muy útil en estos tiempos de tibieza religiosa y contribuir al mismo tiempo á la gloria de su difunto amigo, presentándole bajo su punto de vista algo más humano, pero lleno de gracia y

atractivo. De esta suerte se formó una colección de cartas dirigidas á algunos jóvenes, de cuyas cartas el prudente legatario tuvo en mindad de quitar todo lo que tenía un carácter excesivamente confidencial. Luego que se dió al público esta colección, un hermano del difunto presentó una demanda contra el editor, pretendiendo que nadie más que el heredero natural podía publicar el pensamiento de un escritor. Bajo el punto de vista del derecho estricto, Mr. Lacordaire tenía tal vez razón; y si hubiera llegado á probar que dichas cartas podían perjudicar á la memoria de su hermano, hubiese ganado indudablemente el pleito; pero estas cartas, hasta las que se habían acriminado, y que se leyeron ante el tribunal, no tan solo son inocentes, sino que respiran una moral tan pura, tan elevada, de un estilo tan distinguido, y de pensamiento tan profundo, que contribuirán á realzar la reputación del orador dominico. Puede decirse que estas cartas han ganado el pleito; porque el tribunal, bajo la grata impresión que le han producido, ha fallado que el público sufriría una gran pérdida prohibiendo esta publicación, y ha desechado la demanda de M. Lacordaire.

Boletín religioso

Hoy. — La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.

Mañana. — El San Esteban, proto mártir.

— Pasado mañana. — El S. Juan, apóstol y evangelista.

JUBILEO CIRCULAR. — Los tres días en el convento de Santa Isabel de los Angeles.

— Continúan los ejercicios de las jornadas de María Santísima en la ermita de San Juan de Letran á las oraciones.

— Los asociados á la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia. — Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita. — Pasado mañana Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN LUCHA DE FIERAS.

compañía gimnástica.

Casa número 14 callejas de Santa

Inés, próximo á la plaza de la Magdalena, patio de la limpia pública.

Funciones para los días 25, 26 y 27 de diciembre de 1864; (si el tiempo lo permite.)

1.º Escogida sinfonía.

2.º Saldrá un oso y hará varias habilidades.

3.º El árbol persa. Ejercicio de fuerza, agilidad y equilibrio por el Sr. Serrate y el joven Celar.

4.º Saldrá un asno andaluz con su moño pasear con los valientes perros ingleses y mallorquines.

5.º Los tres volteadores, variedad de saltos, posiciones y grupos.

6.º El ataque del oso visto de los Pirineos con los perros alanos, siendo vencido por dos, venidos de Madrid.

7.º La terrible ascension sobre el globo terrestre, por la montaña espíral, por el joven Nicolás.

8.º El caballo Argelino luchará con diferentes perros, sin que ninguno logre vencerlo y para hacer mas cómico este ejercicio, el caballo irá montado por un mono.

9.º El hombre pájaro o sea el paseo por los tres trapeos.

10.º El Sr. Serrate se presentará con la colección de dos serpientes; la una es un monstruo marino del golfo de México, la cual se parece al arco iris por sus dibujos; la otra es venida del Senegal de África. Los salvajes de aquel país la adoran como uno de sus dioses.

11.º Saldrá un toro suizo y combatiendo con los perros de presa, sin que ninguno de ellos pueda vencerlo. Si alguno presenta perro y venciere á dicho toro en el término de cinco minutos, será premiado en 200 reales.

Las funciones de los días 26 y 27 serán variadas.

La función empezará á las tres y las puertas se abrirán á las dos.

Precios de las localidades. — Asientos de silla, 2 reales. — Entrada general 2 reales. — Niños y militares 1 real.

El despacho de billetes estará en la plaza de San Salvador hasta la una de la tarde, y desde dicha hora en el local de la función.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Impronta, Librería y Litografía del Diario de CÓRDOBA, calle de S. Fernando num. 54.

Posada de Sta. María.

FUERTEBLUMA, Miguel Sanz y Joaquín Regalente.

PAGO. Cecilio Arenas, Posada de las Teresas.

ABANUT. Cristóbal Obregón.

DONA MARIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Bustamante.

ESQUILANDA. Francisco Rodríguez.

VALMENDELA. Francisco García.

ARDUJAR. Francisco González.

PAZ. Posada del Obispo Blasco.

ADAMUS. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Vale verde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAN. Ildefonso Castilla.

VILLARRAMA. Miguel Estremera, Raúl Rodríguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTA CANIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

GARPIO. Fidel Charquer.

Casa de la fuente, Catedral.

CARRERA. Gabriel de Reyes (n) Mero.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Posada del Carmen.

EL CORRESPONDENCIA.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA Y LAS ISLAS AYACERTEAS. El franquio es obligatorio.

Un sello de 5 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella.

Certificados. — Además del franquio, se paga de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 3 rs., por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. — Además del franquio, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

PARA LOS EXPRESOS INGLESES. Un sello de 2 rs., por cada medio onza ó fracción de ellos.

Certificados. — Además del franquio, un sello de 8 rs.

PARA AMÉRICA. Un sello de 5 rs., por cada cuarto adicional ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franquio.

Un sello de 2 rs. por cada 4 adiciones ó redondas.

Certificados. — Además del franquio, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franquio es voluntario. Tres sellos de 5 cuartos por cada 5 adiciones ó redondas.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adiciones 2 rs.

Certificados. — Además del franquio, un sello de 4 rs.

PARA BRUGUERA, ITALIA, RUSIA, etc. se paga lo que sea.

SECCIÓN COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 17.º octubre. Consolidado 16-30 c.

Díptero 41-18. Caja de Pensiones 100-00.

Deuda amortizable de primera clase 00-00.

Id. de segunda 00-00.

Id. del personal 34-30.

Acciones del Banco de España 488.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde Carnaval de 1863, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivares en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morro, que se hallan inmediatas unas a otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 a 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro y ante el Notario D. Luis Valseca, en cuyo respectivo poder obra, el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas á quienes conviniere puedan enterarse de ellas. 15-10

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gobillard. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

TURRONES. Ha llegado á esta ciudad el valenciano Piñó que tan acreditado se halla en la venta de los ricos turrones de Navidad. Este año los tiene de Gijona: superior, otro algo mas bajo y otro ordinario: superior de yema y de nieve y de Alicante. También tiene peladillas de primera clase y otras mas ordinarias: almendra parda fina; y pasas moscatel del Reino muy superiores. Las clases mas superiores las vende en la posada de la Pula, y las demás en su puesto de la plaza. 15-4

Leche. Desde el lunes 12 del corriente se ha establecido un puesto de leche pura de cabra á toda prueba, á seis cuartos el cuartillo, en la calle Ayuntamiento esquina á la de la Esperanza. 15-4

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran barrios con fruto y sin él, bojes, laurelos, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras. 30-5

Venta. Se vende la plaza de Toros de esta ciudad. Los que deseen adquirirla se presentarán al Sr. Presidente de la Sociedad propietaria de la misma, quien está autorizado para oír las proposiciones que se hagan. 15-5

Dinero á préstamo. Todos los que quieran tomar desde veinte mil reales hasta cuatro millones, por el número de años que les convenga y pagando un interés de solo ocho á diez por ciento en cada uno, con hipoteca de casas en Córdoba ó de finca rústica en un radio de pocas leguas de la Ciudad, pueden pasar á contratar a Sevilla, calle de Cantarranas núm. 5, llevando los títulos de pertenencia de las hipotecas, sus aprecios si los tienen, y un certificado del Ayuntamiento dado por el Secretario ó por el Alcalde en que se exprese la manera con que figura cada finca en el Mapa de la riqueza del pueblo ó amillaramiento. Horas de tratar, todos los días de 12 á 3. 4-2

Paja. La hay de venta superior de la última cosecha, en la dehesa de Quemadillas y cortijo del Galapago bajo. Su dueño vive calle Convalecencia núm. 2. 15-2

HERODES, drama en verso y en seis cuadros, á propósito de Noche-Buena, original de D. Ramon Franquelo. Cuadro 1.º — La elevación de los pastores. — 2.º La llegada de los reyes magos. — 3.º El palacio de Herodes. — 4.º El Nacimiento. — 5.º La Degollación. — 6.º La sentencia de Herodes y la gloria. Vendéase á 8 rs. en esta capital, casa del comisionado de la Administración lírica-dramática.

Jornadas de María, desde Nazaret hasta Belén, consideraciones devotas para la venida al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo. Precio de cada ejemplar, 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

-BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

Aguardiente. En la plaza de la Constitución casa núm. 4, en el sitio de los panaderos, se vende aguardiente de todas clases al por mayor y menor con precios muy arreglados; ademas al que preste garantía se le dará á pagar en el plazo que se convenga. 4-4

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 17, que fue almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilastres de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste úscuese á la casa contigua núm. 15. 15-1

Regalos de Pascua. Vino dulce anejo al precio sumamente barato por cuenta del cosechero. Desde las doce del dia de Noche-buena se espenderá de media cuartilla arriba. Plazuela frente casa del Sr. Marqués de Cabriñana, calle Arco Real. En el mismo local se encontrará vino blanco y vinagre de yema superior. 12-4

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Precios de la arroba. Id. de la botella. Id. del cuartillo.

CLASES.	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florido de 36.º	140 rs.	3	8 rs.
Id., anisado fino de 49.º	96	3	8 cts.
Id., de segunda de 16.º	56	3	30
Ajus doble estrallado de 20.º	400	8	30
Caña de Puerto-Rico de 20.º	96	8 rs.	30
Licores finos superiores.	120	8	4 rs.
Roscillas de varias clases.	64	3	20 cts.
Rom de Jamaica.	200	12	16 rs.
Cognac viejo.	—	28	—
Ginebra de Holanda.	—	10	—
Absenta de Suiza.	—	28	—

VINOS GENEROSOS.

Jerez, Pajarete,ledo Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlúcar.	240	14	8
Málaga, dulce.	400	8	3 1/2
Valdepeñas, viejo.	400	8	3 1/2
Id., de 2.º	56	3	14 cts.
Champagne lejillino y Burdeos.	—	38	—
Id., Bermud.	—	14	—

CLASES DE LICORES.

Almendras amargas, Flor de anís, Limón, Cirazao, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de azúcar, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS.

Gaseosas de naranja y limón, á 3 rs. botella: Id. purgantes, á 3 1/2, Cerbeza común, 3 1/2 la grande y 3 1/2 la chica.

JARABES REFRESCANTES.

Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y otras, y Sidra, á 11 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el caso, y devolviéndolo vacío se abona 12 cuartos por él.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALS

domiciliada en Madrid, calle de Pizarro, núm. 19.

Sus estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza. Las operaciones se realizan con las convenientes garantías y se dedican las mayores sumas posibles á la compra ó mejora de terrenos y edificios, ó nuevas construcciones.

Gerente y banquero de la Compañía: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado régio.—Sr. D. Antonio María Fernández.

CONSEJO DE INSPECCION.

Exmo. Sr. Marqués de Alhama, Ministro plenipotenciario, Presidente. Sr. D. Joaquín Arquedas, propietario, Vicepresidente. Sr. Marqués de Casas-Arizón, propietario. Sr. D. Juan Bautista Tamari y Vives, Gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, socio de varias corporaciones científicas. Sr. D. Miguel Lobo, capitán de navio. Sr. Conde de Benazuza, propietario.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN.

Importe de la primera emisión de la Sociedad gerente, garantizan la administración.

Administrador delegado especial de esta Asociación por la Compañía gestora.

D. Santiago Lirio, propietario.

D. Diego Montaut, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

D. C. Ruiz de Abumada, del comercio.

D. Lorenzo Guillermo, propietario; y todos los miembros del Consejo de Administración de la empresa Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

Delegado general del Banco, D. Luis Torres de Mendoza, propietario.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalización mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades e imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentación ni compromiso alguno anterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningún caso. Los gastos de entrada se reducen á 1/2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; dos reales vellón por derecho de título, en la primera entrega, otros dos por valor del importe hasta 4,000 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidación general, avisándose el resultado á los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto, con exactitud de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres con que se custodia la caja principal. La Gerencia prefiere las garantías hipotecarias al crédito personal, y dedicará desde luego la mayor suma posible de capital á realizar la compra, mejora de terrenos y edificios ó nuevas construcciones para su más ventajosa enagenciamiento, cuyas operaciones están produciendo los mas beneficiosos resultados.

El estado siguiente demuestra la ventajosa situación del Banco de Economias, Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos desde la creación de la Sociedad hasta fin de Noviembre de 1863.

Capital en efectos durante el expresado período.

Capital desde diciembre de 1863, hasta 1.º de Setiembre de 1864.

Capital en efectos desde diciembre de 1863, hasta 30 de Noviembre de 1863.

Capital desde esta fecha hasta 1.º de Setiembre de 1864.

Liquidación capital en 1.º de Setiembre de 1864.

BENEFICIO.—Se está repartiendo á los señores impositores el efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales, que forman un interés compuesto de 14-29 por 100 anual.

NOTA. De casi todos los puntos del Reino se están recibiendo numerosas imposiciones, y muy particularmente de las Islas Baleares y provincias de Cataluña y Valencia.

Representante en Córdoba, D. Mariano Muñoz y Blanco calle Jesus Maria núm. 4, á quien el público podrá dirigirse á fin de obtener las instrucciones que considera necesarias; así como para recibir prospectos, memorias, estatutos y demás antecedentes al efecto.

Es de cuenta de los impositores de las plazas de Ultramar y el extranjero, la remesa de fondos libres de gastos, á la Caja central de Madrid.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftalmia de la viuda, FAFINIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a casa de A. Taconet depositario general, y para la venta al por menor, Gracia, D. Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. Córdoba, señora Viuda de Aviles.

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han regalado los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprenderán, sin embargo del crédito que sus esquisitas clases tienen ya adquirido.

Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en Paris; también lo bay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil botellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de lúmen y malvavisco tan especiales y legítimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten comar los expresados géneros.

MAS TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería de D. José Castillo, calle de Almonas, hay no solo de todas las más establecimientos de esta capital, sino tambien de otras treinta clases mas; legítimos mazapanes de Toledo tan variados en figuras y adornos como nunca se han visto, jaleas de todas clases, alimibares, peladillas valencianas y del país, mejores ecijanos y las indispensables perrunas que tan buena reputación tienen adquirida por su calidad y tamaño.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBO BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudet de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recidivas, todas las enfermedades sifilíticas, inven-vestigadas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

Hepatitis.	Tumor blancos.
Gota.	Mal de piedra.
Cáldaros de la vagina.	